Protocolo de Ingreso para Visitantes

Normas de acceso para visitantes y proveedores

Este protocolo establece las normas y procedimientos que deben seguir los visitantes y proveedores al ingresar a las instalaciones de la empresa. Su objetivo es garantizar la seguridad de los empleados, los bienes de la empresa y las personas que visitan nuestras oficinas.

1. Registro obligatorio:

- Todos los visitantes deben registrarse en la recepción al momento de ingresar.
- Se requerirá una identificación válida que será retenida hasta que el visitante salga de las instalaciones.

2. Autorización de ingreso:

- Los visitantes solo podrán ingresar si cuentan con la autorización previa del empleado o departamento que los recibe.
- El personal autorizado debe notificar a la recepción sobre la llegada del visitante y confirmar su identidad.

3. Uso de gafete o identificación temporal:

- Una vez registrados, los visitantes recibirán un gafete de identificación temporal que deberán portar visiblemente durante toda su estancia.
 - Este gafete debe ser devuelto a la salida.

4. Acompañamiento durante la visita:

- Los visitantes deben ser acompañados por un empleado autorizado en todo momento mientras estén dentro de las instalaciones.
 - No se permitirá el acceso a áreas restringidas sin la debida autorización.

5. Normas de comportamiento:

- Los visitantes deben cumplir con las normas de conducta establecidas por la empresa, evitando conductas inapropiadas o que puedan poner en peligro la seguridad de las instalaciones.
- No está permitido el uso de dispositivos electrónicos para grabar o fotografiar sin autorización.

6. Acceso para proveedores:

- Los proveedores deben cumplir con los mismos requisitos de registro y autorización que los demás visitantes.
- Además, deben coordinar previamente su llegada con el área de logística o el departamento correspondiente para facilitar el ingreso y la descarga de materiales.

7. Medidas de seguridad:

- Todo visitante o proveedor estará sujeto a los protocolos de seguridad y puede ser revisado en la entrada o salida de las instalaciones.
- En caso de emergencia, los visitantes deben seguir las instrucciones del personal de seguridad y respetar los protocolos de evacuación.

8. Salida de las instalaciones:

- Al finalizar su visita, el visitante debe pasar nuevamente por la recepción para devolver el gafete temporal y recoger su identificación.
- Los visitantes no pueden salir de las instalaciones con objetos de la empresa sin la debida autorización.

Este protocolo es fundamental para mantener la seguridad dentro de nuestras instalaciones. Se espera que todos los empleados, visitantes y proveedores lo respeten para garantizar un ambiente seguro y controlado.